

FICHAS DE NORMAS DE SEGURIDAD

Estrobadores

. ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO



- 1.** El operador debe acceder a la máquina por el lugar previsto para ello; evitará así resbalones y caídas.
- 2.** Antes de arrancar el motor debe comprobarse que todos los mandos están en su posición neutra, para evitar puestas en marcha imprevistas.
- 3.** Antes de poner la máquina en movimiento, el operador debe cerciorarse de

que no existe nadie cerca que pueda ser arrollado al iniciar la marcha.

4. Es preciso mantener limpios los cristales de la cabina para asegurar una perfecta visibilidad. Las ropas, herramientas y otros objetos, han de mantenerse ordenados para que no dificulten el trabajo.

5. Tras las revisiones ordinarias, se limpiarán las manos de grasa y aceite, así como las escaleras y mandos utilizados.

6. Otro tanto procede con la grasa y/o barro acumulado en el calzado, ya que puede dar lugar a resbalones en los peldaños, estribos plataformas y pedales.

7. Hay que revisar los depósitos de combustible, líquido hidráulico y agua, ya que a veces se producen pérdidas que pueden provocar serios daños.

8. Debe comprobarse diariamente el correcto funcionamiento del

motor, luces, claxon y frenos, así como la respuesta de los mandos, sin olvidar la inspección de neumáticos y cadenas.

9. Está prohibido fumar cuando se está repostando combustible (gas oil, gasolina) porque entraña peligro de fuego y además hay que limpiar bien los restos del combustible que se haya podido derramar.

10. Se inspeccionará el terreno donde se va a trabajar para evitar sorpresas desagradables y poder tener localizados los puntos de baja resistencia, la presencia de hierros, encofrados, piedras, etc.

11. En la máquina deberá llevarse un extintor de polvo, sabiendo además dónde pueden encontrarse otros en el lugar de trabajo. Es imprescindible conocer dónde hay un teléfono y un botiquín.

12. No olvidar ajustar retrovisores y espejos, ni probar el correcto funcionamiento de la pala, cucharón ó pluma.

13. Si se presentara cualquier problema, comuníquelo inmediatamente a su superior inmediato.

. DURANTE EL TRABAJO

1. Es fundamental mantener la buena visibilidad en todo momento, por lo que este extremo se comprobará con frecuencia durante el trabajo.

2. Las indicaciones no eximen al conductor de su responsabilidad, por lo que debe vigilar continuamente y en todas las direcciones.

3. Al realizar un traslado se llevarán palos bajo la pala cucharón o pluma

para poder disponer de plena visibilidad en todas las direcciones.

4. Para realizar desplazamientos se recogerán y asegurarán y señalizarán todos los elementos móviles y/o retráctiles de la máquina.

5. Para trabajar en locales cerrados se abrirán las ventanas y puertas del mismo. No se acelerará el motor para evitar la concentración excesiva de gases peligrosos. Es conveniente solicitar que se vigile la atmósfera del local.

6. Regla de oro: ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO LLEVAR PASAJEROS EN LA MÁQUINA

7. Se evitará utilizar las velocidades altas o rápidas especialmente en lugares de poca visibilidad o condiciones difíciles, como calles y superficies con baches, surcos, regueros, etc.

8. Las cargas u obstáculos se atacarán a baja velocidad, apalancando, en dirección oblicua y/o abriendo tajos cuantas veces sea preciso.

9. No acercarse al borde de los vertederos. En ese caso se harán montones que luego se arrastrarán manteniéndose dentro del terreno firme. En ocasiones es conveniente disponer de una guía y topes de frenado.

10. Con el cucharón lleno, no se subirán pendientes a marcha atrás. Se subirán de frente.

11. En el caso de que algo no funcione, no dude en parar la máquina, inmovilizándola, y avisar a su superior antes de arriesgarse a un accidente.

12. Siempre se debe apagar el motor y bajar el cucharón, pala, pluma, etc. cuando no se esté trabajando, por mínimo que sea el descanso o parada.

13. Si accidentalmente la máquina entrara en contacto con una línea eléctrica, el conductor deberá observar las siguientes normas:

- Se quedará en su puesto de mando o en la cabina, debido a que allí está

libre de peligro de electrocución.

- Se intentará retirar la máquina de la línea y situarla fuera de la zona peligrosa.
- Advertirá a las personas que allí se encuentran de que no deben tocar la máquina.
- No descenderá de la máquina hasta que ésta no se encuentre a una distancia segura. Si desciende antes, el conductor entra en el circuito línea máquina suelo y está expuesto a electrocutarse.
- Si es imposible separar la máquina y en caso de absoluta necesidad, el conductor o maquinista no descenderá utilizando los medios habituales, sino que saltará lo más lejos posible de la máquina, evitando tocar ésta

AL TERMINAR LA JORNADA

1. Para aparcar la máquina se buscará un terreno firme y llano, dejando la pala, cucharón, cuchilla, pluma, etc., bajada, y apoyada en el suelo.

2. Se desconectarán los mecanismos de transmisión y se bloquearán las partes móviles.

3. Una vez hecho esto, se apagará el contacto, guardando la llave y cerrando a continuación las puertas de la cabina así como las de acceso al aparcamiento de la máquina.

4. Antes de salir de la máquina es preciso asegurarse del estado del pavimento. Luego, se utilizarán las escaleras y asideros pertinentes, pero nunca se saltará hasta el suelo.

5. Es fundamental la revisión y limpieza de la máquina, debiendo comunicarse al inmediato superior cualquier sospecha de que algo funciona mal.

6. En caso de necesitar elevar la máquina para una revisión, engrase o

reparación, se utilizará el equipo elevador, calzándola a continuación para dejar libre el equipo con que se alzó.

7. El operador de la máquina debe realizar todas las operaciones de conservación que le hayan sido asignadas. Es conveniente que el operador de la máquina disponga de los siguientes medios de protección personal.

PROTECCION PERSONAL

1. Casco protector de la cabeza: de uso obligatorio cuando el puesto de conducción no esté protegido con un techo. En cualquier caso, es indispensable disponer de un casco para ser utilizado en el exterior de la máquina.

2. Botas de seguridad antideslizantes necesarias para evitar resbalones y caídas y para que no resbalen los pedales de maniobra.

3. Guantes: debe disponerse de un juego para posibles emergencias de conservación durante el trabajo.

4. Cinturón abdominal antivibratorio: con objeto de quedar protegido de las vibraciones sobre las vísceras abdominales. Este cinturón puede cumplir la doble función de evitar el lanzamiento del conductor fuera de la máquina.

5. Ropa de trabajo los conductores de máquinas no deben usar ropas de trabajo sueltas que puedan ser atrapadas por elementos en movimiento. Eventualmente, cuando las condiciones atmosféricas así lo aconsejen y la máquina carezca de cabina, el conductor deberá contar con ropa de agua.

6. Protección de la vista asimismo, y cuando no exista cabina, el con-

ductor deberá hacer uso de gafas de seguridad a fin de protegerse de la proyección de partículas en operaciones de excavación de terrenos duros.

7. Protección de los oídos: cuando el nivel de ruido sobrepase el margen de seguridad establecido y en todo caso, cuando sea superior a 90 dB(A), será obligatorio el uso de auriculares o tapones.

8. Protección del aparato respiratorio: en trabajos con tierras pulvígenas, se deberá hacer uso de mascarillas.

9. Cinturones de seguridad. Cuando existe cabina de seguridad es obligatorio el uso de cinturones de seguridad.

FICHAS DE NORMAS DE SEGURIDAD

Estrobadores

NOTA: Siafa y las empresas fabricantes cuyos productos comercializamos en Argentina, se esfuerzan de buena fe para proveer información técnica confiable y de calidad en el uso de instrumentos y la aplicación de los mismos. Sin embargo, no podemos garantizar que la información suministrada sea suficiente para cumplir con un método, una especificación o cualquier tipo de normativa, incluso que este material no esté libre de errores. Se recomienda tener una copia de un método o especificación aprobada por una autoridad regulatoria o una organización de profesionales.